

Expediente: 1464/22

Carátula: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO C/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288838411 - IBARRA, RAMON BENITO-ACTOR

20288838411 - PONCE, DANIEL GUSTAVO-ACTOR

20132789348 - BULACIO ARGENTI S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CALCHAQUINA S.A., -DEMANDADO

20288838411 - SCHEDAN, JAVIER ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1464/22



H105035349950

JUICIO: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO c/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1464/22. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 16/10/2024 por el letrado SCHEDAN,JAVIER ERNESTO:

Se tiene presente lo manifestado. En su mérito:

Proveyedo la presentación reservada de fecha 04/10/2024: Del recurso de aclaratoria planteado por la parte demandada BULACIO ARGENTI S.A. se corre vista a las partes por el término de tres días (conf. art. 120 del CPL). 1464/22.JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.